

OTRAS DISPOSICIONES

DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN, POLÍTICA LINGÜÍSTICA Y CULTURA

808

RESOLUCIÓN de 29 de diciembre de 2015, del Viceconsejero de Formación Profesional, por la que se conceden las ayudas reguladas por la Orden de 1 de septiembre de 2015, de la Consejera de Educación, Política Lingüística y Cultura, para realizar actividades complementarias en centros concertados y en centros públicos de titularidad municipal que imparten ciclos formativos de Formación Profesional correspondientes al curso académico 2015-2016.

En fecha de 9 de septiembre de 2015 se hizo pública la Orden de 1 de septiembre de 2015, de la Consejera de Educación, Política Lingüística y Cultura, por la que se convocan subvenciones para realizar actividades complementarias de innovación y mejora continua a desarrollar a lo largo del curso 2015-2016 dirigida a los centros concertados y en centros públicos de titularidad municipal que tengan concertados o conveniados, a su vez, ciclos formativos de grado medio y superior de Formación Profesional en el curso 2014-2015.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 8 de la Orden de 1 de septiembre de 2015 y habiendo observando en todas las actuaciones el procedimiento de concesión y gestión de las subvenciones establecido tanto en las bases reguladoras como en la normativa vigente, las solicitudes presentadas fueron evaluadas por la Comisión de Valoración que, nombrada a tal efecto conforme al citado artículo 8, aprobó y elevó al Viceconsejero de Formación profesional la propuesta de resolución de concesión y denegación, según correspondiera, de todas las que fueron admitidas tras el proceso de selección, tal como consta en el acta de fecha de, a 16 de noviembre de 2015.

Una vez elevada la propuesta al Viceconsejero de Formación Profesional y tal como se dispone en el artículo 12 de la citada Orden, le corresponde a éste dictar y notificar a las entidades interesadas la Resolución sobre las solicitudes presentadas mediante los medios electrónicos dispuestos para tal fin, siendo el plazo máximo establecido para ello de seis meses a contar desde el día siguiente al de la publicación de la convocatoria, detallándose, en todo caso, tanto la relación de solicitantes a los que se les concede las subvenciones, junto con la cuantía de las mismas, como las que han sido desestimadas indicando, a su vez, las causas que lo fundamentan.

En virtud de lo expuesto,

RESUELVO:

Artículo 1.— Conceder, con arreglo a los criterios establecidos en el artículo 9 y 10 de la Orden de 1 de septiembre de 2015 de la Consejera de Educación, Política Lingüística y Cultura y a propuesta de la Comisión de Valoración, las subvenciones destinadas a la realización proyectos de innovación y emprendimiento a las entidades beneficiarias que se relacionan en el anexo I y por las cuantías para cada una de ellas que en el mismo se especifican.

Artículo 2.— Denegar, con arreglo a los criterios establecidos en el artículo 9 y 10 de la Orden de 1 de septiembre de 2015 de la Consejera de Educación, Política Lingüística y Cultura y a propuesta de la Comisión de Valoración, las subvenciones destinadas a la realización proyectos de innovación y emprendimiento a las entidades beneficiarias que se relacionan en el anexo II.

Artículo 3.— Ordenar la publicación de la presente Resolución, para su general conocimiento en el Boletín Oficial del País Vasco.

DISPOSICIÓN FINAL PRIMERA

En el resto de condiciones se tendrá en cuenta lo dispuesto en la citada Orden de 1 de septiembre de 2015, de la Consejera de Educación, Política Lingüística y Cultura.

DISPOSICIÓN FINAL SEGUNDA

Contra la presente Resolución podrá interponerse recurso de alzada ante la Consejera de Educación, Política Lingüística y Cultura en el plazo de un mes, a partir de la notificación de esta resolución a los centros.

En Vitoria-Gasteiz, a 29 de diciembre de 2015.

El Viceconsejero de Formación Profesional,
JORGE ARÉVALO TURRILLAS.

martes 23 de febrero de 2016

ANEXO I
A LA RESOLUCIÓN DE 29 DE DICIEMBRE DE 2015
RELACIÓN DE SUBVENCIONES CONCEDIDAS Y ENTIDADES BENEFICIARIAS

Actividad complementaria a subvencionar			Municipio	Puntuación obtenida	Cantidad adjudicada
1.- Nuevas metodologías activas e innovación en los escenarios de aprendizaje:					994.000 €
1.a.-	Diseñar la implantación de nuevos modelos de aprendizaje en ciclos formativos de Fabricación mecánica y automatización de procesos				126.000 €
	1	014728	CPES San José Maristak BHIP	Durango	No procede la valoración 126.000 €
1.b.-	Diseñar la implantación de nuevos modelos de aprendizaje en ciclos formativos de Electricidad y electrónica, Energía y agua o Instalación y mantenimiento				105.000 €
	1	012746	CPEIPS La Salle Berrozpe HLBHIP	Andoain	No procede la valoración 105.000 €
1.c.-	Desarrollar e implantar los nuevos escenarios de aprendizaje como continuación de proyectos de innovación llevados a cabo en años anteriores en los ciclos formativos siguientes:				546.000 €
1.c.1.-	ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS.				14.000 €
	1	014728	CPES San José Maristak BHIP	Durango	No procede la valoración 14.000 €
1.c.2.-	ASISTENCIA A LA DIRECCIÓN.				14.000 €
	1	012490	CPES Nazaret BHIP	Donostia - San Sebastián	No procede la valoración 14.000 €
1.c.3.-	GESTIÓN ADMINISTRATIVA.				14.000 €
	1	014728	CPES San José Maristak BHIP	Durango	No procede la valoración 14.000 €
1.c.4.-	DISEÑO Y EDICIÓN DE PUBLICACIONES IMPRESAS Y MULTIMEDIA.				14.000 €
	1	012572	CPES Salesianos Urnieta BHIP	Urnieta	No procede la valoración 14.000 €
1.c.5.-	COMERCIO INTERNACIONAL.				14.000 €
	1	012497	CPES Cebanc BHIP	Donostia - San Sebastián	No procede la valoración 14.000 €
1.c.6.-	MARKETING Y PUBLICIDAD.				14.000 €
	1	010248	CPES Egibide BHIP	Vitoria - Gasteiz	84,12 14.000 €
1.c.7.-	TRANSPORTE Y LOGÍSTICA.				14.000 €
	1	014718	CPES Zaballburu BHIP	Bilbao	No procede la valoración 14.000 €
1.c.8.-	PROYECTOS DE EDIFICACIÓN.				14.000 €
	1	014779	CPES Somorrostro BHIP	Muskiz	No procede la valoración 14.000 €
1.c.9.-	AUTOMATIZACIÓN Y ROBÓTICA INDUSTRIAL.				28.000 €
	1	014779	CPES Somorrostro BHIP	Muskiz	100,00 14.000 €
	2	012581	CPES del Goierri BHIP	Ordizia	60,46 14.000 €
1.c.10.-	MANTENIMIENTO ELECTRÓNICO.				28.000 €

martes 23 de febrero de 2016

Actividad complementaria a subvencionar			Municipio	Puntuación obtenida	Cantidad adjudicada
1	010248	CPES Egibide BHIP	Vitoria - Gasteiz	90,00	14.000 €
2	014664	CPEIPS Salesianos Deusto M ^a Auxiliadora HLBHIP	Bilbao	62,26	14.000 €
1.c.11.-	INSTALACIONES ELÉCTRICAS Y AUTOMÁTICAS.				28.000 €
1	014728	CPES San José Maristak BHIP	Durango	86,86	14.000 €
2	014680	CPES Otxarkoaga BHIP	Bilbao	71,43	14.000 €
1.c.12.-	SISTEMAS DE TELECOMUNICACIÓN E INFORMÁTICOS.				28.000 €
1	014779	CPES Somorrostro BHIP	Muskiz	100,00	14.000 €
2	012581	CPES del Goierri BHIP	Ordizia	56,68	14.000 €
1.c.13.-	SISTEMAS ELECTROTÉCNICOS Y AUTOMATIZADOS.				28.000 €
1	010248	CPES Egibide BHIP	Vitoria - Gasteiz	90,00	14.000 €
2	012456	CPES Mondragon Goi Eskola Politeknikoa, José M ^a Arizmendiarieta S.C.BHIP	Arrasate - Mondragón	64,25	14.000 €
1.c.14.-	DISEÑO EN FABRICACIÓN MECÁNICA.				28.000 €
1	012581	CPES del Goierri BHIP	Ordizia	74,58	14.000 €
2	014664	CPEIPS Salesianos Deusto M ^a Auxiliadora HLBHIP	Bilbao	86,17	14.000 €
1.c.15.-	PROGRAMACIÓN DE LA PRODUCCIÓN EN FABRICACIÓN MECÁNICA.				28.000 €
1	014779	CPES Somorrostro BHIP	Muskiz	100,00	14.000 €
2	014775	CPES Lea-Artibai BHIP	Markina	70,67	14.000 €
1.c.16.-	MECANIZADO.				28.000 €
1	014824	CPEPS San Viator LBHIP	Sopuerta	85,00	14.000 €
2	012581	CPES del Goierri BHIP	Ordizia	68,96	14.000 €
1.c.17.-	DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE COCINA.				14.000 €
1	010248	CPES Egibide BHIP	Vitoria - Gasteiz	No procede la valoración	14.000 €
1.c.18.-	COCINA Y GASTRONOMÍA.				14.000 €
1	012491	CPES C.D.E.A. BHIP	Donostia - San Sebastián	No procede la valoración	14.000 €
1.c.19.-	ANIMACIONES 3D, JUEGOS Y ENTORNOS INTERACTIVOS.				14.000 €
1	012498	CPES Ceinpro BHIP	Donostia - San Sebastián	No procede la valoración	14.000 €
1.c.20.-	DESARROLLO DE APLICACIONES WEB.				14.000 €
1	012479	CPES Centro de estudios A.E.G. BHIP	Donostia - San Sebastián	64,60	14.000 €
1.c.21.-	DESARROLLO DE APLICACIONES MULTIPLATAFORMA.				14.000 €
1	010248	CPES Egibide BHIP	Vitoria - Gasteiz	No procede la valoración	14.000 €

martes 23 de febrero de 2016

Actividad complementaria a subvencionar			Municipio	Puntuación obtenida	Cantidad adjudicada
1.c.22.-	MECATRÓNICA INDUSTRIAL.				28.000 €
1	012456	CPES Mondragon Goi Eskola Politeknikoa, José M ^a Arizmendiarieta S.C.BHIP	Arrasate - Mondragón	84,11	14.000 €
2	012581	CPES del Goierri BHIP	Ordizia	71,25	14.000 €
1.c.23.-	MANTENIMIENTO ELECTROMECAÁNICO.				14.000 €
1	012572	CPES Salesianos Urnieta BHIP	Urnieta	No procede la valoración	14.000 €
1.c.24.-	CUIDADOS AUXILIARES DE ENFERMERÍA.				14.000 €
1	014810	CPEIPS San Jose De Calasanz HLBHIP	Santurtzi	88,52	14.000 €
1.c.25.-	LABORATORIO DE DIAGNÓSTICO CLÍNICO.				14.000 €
1	014810	CPEIPS San Jose De Calasanz HLBHIP	Santurtzi	No procede la valoración	14.000 €
1.c.26.-	EDUCACIÓN Y CONTROL AMBIENTAL.				14.000 €
1	014779	CPES Somorrostro BHIP	Muskiz	No procede la valoración	14.000 €
1.c.27.-	ATENCIÓN A PERSONAS EN SITUACIÓN DE DEPENDENCIA.				14.000 €
1	014810	CPEIPS San Jose De Calasanz HLBHIP	Santurtzi	No procede la valoración	14.000 €
1.c.28.-	PATRONAJE Y MODA.				14.000 €
1	012479	CPES Centro de estudios A.E.G. BHIP	Donostia - San Sebastián	No procede la valoración	14.000 €
1.c.29.-	AUTOMOCIÓN.				14.000 €
1	014824	CPEPS San Viator LBHIP	Sopuerta	No procede la valoración	14.000 €
1.c.30.-	CARROCERÍA.				14.000 €
1	014824	CPEPS San Viator LBHIP	Sopuerta	No procede la valoración	14.000 €
1.d.-	Desarrollar e implantar los nuevos modelos de aprendizaje en los siguientes ciclos formativo:				70.000 €
1.d.1.-	ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS.				14.000 €
1	014779	CPES Somorrostro BHIP	Muskiz	79,25	14.000 €
1.d.2.-	PROGRAMACIÓN DE LA PRODUCCIÓN EN FABRICACIÓN MECÁNICA.				14.000 €
1	012746	CPEIPS La Salle Berrozpe HLBHIP	Andoain	83,23	14.000 €
1.d.3.-	ADMINISTRACIÓN DE SISTEMAS INFORMÁTICOS EN RED.				14.000 €
1	014779	CPES Somorrostro BHIP	Muskiz	84,55	14.000 €
1.d.4.-	EDUCACIÓN INFANTIL.				14.000 €
1	014824	CPEPS San Viator LBHIP	Sopuerta	87,89	14.000 €
1.d.5.-	INTEGRACIÓN SOCIAL.				14.000 €
1	014810	CPEIPS San Jose De Calasanz HLBHIP	Santurtzi	73,43	14.000 €

martes 23 de febrero de 2016

Actividad complementaria a subvencionar				Municipio	Puntuación obtenida	Cantidad adjudicada
1.e.–	Diseñar la adquisición, transferencia y gestión del conocimiento para que desde los centros de Formación profesional puedan apoyar en el ámbito de la innovación aplicada la mejora de los productos y de los procesos productivos en las pymes del entorno industrial.					42.000 €
	1	014779	CPES Somorrostro BHIP	Muskiz	No procede la valoración	42.000 €
1.f.–	Desarrollar e implantar la transferencia y gestión del conocimiento para que desde los centros de Formación profesional puedan apoyar en el ámbito de la innovación aplicada a la mejora de los productos y de los procesos productivos en las pymes del entorno industrial.					105.000 €
	1	010248	CPES Egibide BHIP	Vitoria - Gasteiz	107,33	21.000 €
	2	014775	CPES Lea-Artibai BHIP	Markina	64,48	21.000 €
	3	014837	CPES Txorierrri S. Coop. Ltda. BHIP	Derio	63,84	21.000 €
	4	012746	CPEIPS La Salle Berrozpe HLBHIP	Andoain	49,92	21.000 €
	5	013380	CPES Oteitza Lizeo Politeknikoa BHIP	Zarautz	26,80	21.000 €
2.– Actividades relacionadas con la gestión avanzada y mejora continua:						63.000 €
2.a.–	Gestión avanzada a través de procesos de inteligencia competitiva					21.000 €
	1	014810	CPEIPS San Jose De Calasanz HLBHIP	Santurtzi	112,00	10.500 €
	2	012497	CPES Cebanc BHIP	Donostia - San Sebastián	81,91	10.500 €
2.b.–	Diseñar y coordinar la mejora continua en los centros de formación profesional					42.000 €
	1	014728	CPES San José Maristak BHIP	Durango	135,93	21.000 €
	2	012746	CPEIPS La Salle Berrozpe HLBHIP	Andoain	107,06	21.000 €
Actividad complementaria a subvencionar				Municipio	Puntuación obtenida	Cantidad adjudicada
3.– Actividades relacionadas con la cultura emprendedora:						697.354,00 €
	1	010248	CPES Egibide BHIP	Vitoria - Gasteiz	81,60	41.537,42 €
	2	014779	CPES Somorrostro BHIP	Muskiz	78,48	41.536,10 €
	3	014779	CPES Somorrostro BHIP	Muskiz	78,48	
	4	014779	CPES Somorrostro BHIP	Muskiz	78,48	
	5	014779	CPES Somorrostro BHIP	Muskiz	78,48	
	6	014779	CPES Somorrostro BHIP	Muskiz	78,48	
	7	014779	CPES Somorrostro BHIP	Muskiz	78,48	
	8	014779	CPES Somorrostro BHIP	Muskiz	78,48	
	9	014728	CPES San José Maristak BHIP	Durango	77,03	41.535,48 €
	10	014775	CPES Lea-Artibai BHIP	Markina	66,80	41.531,14 €
	11	014718	CPES Zabalburu BHIP	Bilbao	65,22	41.530,48 €

martes 23 de febrero de 2016

Actividad complementaria a subvencionar			Municipio	Puntuación obtenida	Cantidad adjudicada
12	014718	CPES Zabalburu BHIP	Bilbao	65,22	
13	014810	CPEIPS San Jose De Calasanz HLBHIP	Santurtzi	63,82	20.529,88 €
14	012746	CPEIPS La Salle Berrozpe HLBHIP	Andoain	62,79	41.529,44 €
15	014824	CPEPS San Viator LBHIP	Sopuerta	61,64	41.528,96 €
16	014837	CPES Txorierrri S. Coop. Ltda. BHIP	Derio	61,39	41.528,85 €
17	014664	CPEIPS Salesianos Deusto Mª Auxiliadora HLBHIP	Bilbao	53,02	26.525,29 €
18	014680	CPES Otxarkoaga BHIP	Bilbao	51,03	20.524,46 €
19	012456	CPES Mondragon Goi Eskola Politeknikoa, José Mª Arizmendiarieta S.C.BHIP	Arrasate - Mondragón	45,98	21.021,32 €
20	012490	CPES Nazaret BHIP	Donostia - San Sebastián	44,15	20.521,54 €
21	012497	CPES Cebanc BHIP	Donostia - San Sebastián	42,77	20.520,96 €
22	012498	CPES Ceinpro BHIP	Donostia - San Sebastián	41,43	20.520,39 €
23	012742	CPES Irungo La Salle BHIP	Irun	41,36	33.650,36 €
24	012479	CPES Centro de estudios A.E.G. BHIP	Donostia - San Sebastián	40,87	20.520,15 €
25	012491	CPES C.D.E.A. BHIP	Donostia - San Sebastián	35,18	20.517,74 €
26	012566	CPES Tolosako Inmakulada Ikastetxea BHIP	Tolosa	34,04	16.677,26 €
27	014615	CPES Almi BHIP	Bilbao	30,77	20.515,87 €
28	012593	CPES Urola Garaiko Lanbide Eskola BHIP	Zumárraga	30,74	41.515,86 €
29	013380	CPES Oteitza Lizeo Politeknikoa BHIP	Zarautz	26,47	20.514,05 €
30	015305	CPES Harrobia BHIP	Bilbao	20,75	20.511,62 €
31	012572	CPES Salesianos Urnieta BHIP	Urnieta	15,45	20.509,38 €
				Σ	1.754.354 €
				Nº total de subvenciones adjudicadas	88

martes 23 de febrero de 2016

ANEXO II
A LA RESOLUCIÓN DE 29 DE DICIEMBRE DE 2015
RELACIÓN DE SUBVENCIONES DENEGADAS

Actividad complementaria a subvencionar			Municipio	Puntuación obtenida	Puntuación máxima obtenida	Causas de la denegación			
1.c.–	Desarrollar e implantar los nuevos escenarios de aprendizaje como continuación de proyectos de innovación llevados a cabo en años anteriores en los ciclos formativos siguientes:								
1.c.6.–	MARKETING Y PUBLICIDAD.								
1	014696	CPES San Luis BHIP	Bilbao	No procede la valoración	-	Queda excluido en virtud de que no cumple el punto 2 de los requisitos específicos establecidos en el Anexo I de la Orden de 1 de septiembre reguladora de la convocatoria: No haber sido seleccionado en esta misma convocatoria de actividades complementarias del año anterior en el apartado 3.-1.-d) y en el mismo ciclo formativo al que se presenta.			
1.c.20.–	DESARROLLO DE APLICACIONES WEB.								
1	014696	CPES San Luis BHIP	Bilbao	No procede la valoración	-	Queda excluido en virtud de que no cumple el punto 2 de los requisitos específicos establecidos en el Anexo I de la Orden de 1 de septiembre reguladora de la convocatoria: No haber sido seleccionado en esta misma convocatoria de actividades complementarias del año anterior en el apartado 3.-1.-d) y en el mismo ciclo formativo al que se presenta.			

martes 23 de febrero de 2016

Actividad complementaria a subvencionar			Municipio	Puntuación obtenida	Puntuación máxima obtenida	Causas de la denegación
1.c.24.-	CUIDADOS AUXILIARES DE ENFERMERÍA.				78,52	Queda excluido en virtud de que ha obtenido una puntuación inferior a la necesaria para la concesión en función de los criterios establecidos en el Anexo I de la Orden de 1 de septiembre
1	012566	CPES Tolosako Inmakulada Ikastetxea BHIP	Tolosa	56,03		
1.d.-	Desarrollar e implantar los nuevos modelos de aprendizaje en los siguientes ciclos formativo:					
1.d.1.-	ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS.				79,25	Quedan excluidos en virtud de que han obtenido una puntuación inferior a la necesaria para la concesión en función de los criterios establecidos en el Anexo I de la Orden de 1 de septiembre
1	012746	CPEIPS La Salle Berrozpe HLBHIP	Andoain	67,92		
2	014718	CPES Zabalburu BHIP	Bilbao	55,40		
3	012490	CPES Nazaret BHIP	Donostia - San Sebastián	52,13		
4	014810	CPEIPS San Jose De Calasanz HLBHIP	Santurtzi	51,70		
5	014615	CPES Almi BHIP	Bilbao	47,54		
6	012581	CPES del Goierri BHIP	Ordizia	41,17		
7	012497	CPES Cebanc BHIP	Donostia - San Sebastián	32,94		
8	012479	CPES Centro de estudios A.E.G. BHIP	Donostia - San Sebastián	31,73		
9	014669	CPES Mikeldi BHIP	Bilbao	25,74		
1.d.2.-	PROGRAMACIÓN DE LA PRODUCCIÓN EN FABRICACIÓN MECÁNICA.				83,23	Quedan excluidos en virtud de que han obtenido una puntuación inferior a la necesaria para la concesión en función de los criterios establecidos en el Anexo I de la Orden de 1 de septiembre
1	012581	CPES del Goierri BHIP	Ordizia	69,52		
2	012456	CPES Mondragon Goi Eskola Politeknikoa, José M ^a Arizmendiarieta S.C.BHIP	Arrasate - Mondragón	60,30		
3	014723	CPES Arratiako Zulaibar Lanbide Ikastegia BHIP	Zeanuri	28,00		
1.d.3.-	PROGRAMACIÓN DE LA PRODUCCIÓN EN FABRICACIÓN MECÁNICA.				84,55	Quedan excluidos en virtud de que han obtenido una puntuación inferior a la necesaria para la concesión en función de los criterios establecidos en el Anexo I de la Orden de 1 de septiembre
1	014718	CPES Zabalburu BHIP	Bilbao	65,81		
2	012456	CPES Mondragon Goi Eskola Politeknikoa, José M ^a Arizmendiarieta S.C.BHIP	Arrasate - Mondragón	58,09		
3	014615	CPES Almi BHIP	Bilbao	53,45		
4	012479	CPES Centro de estudios A.E.G. BHIP	Donostia - San Sebastián	44,94		
5	014669	CPES Mikeldi BHIP	Bilbao	34,83		

Actividad complementaria a subvencionar			Municipio	Puntuación obtenida	Puntuación máxima obtenida	Causas de la denegación
1.d.4.–	EDUCACIÓN INFANTIL.				87,89	Quedan excluidos en virtud de que han obtenido una puntuación inferior a la necesaria para la concesión en función de los criterios establecidos en el Anexo I de la Orden de 1 de septiembre
1	014810	CPEIPS San Jose De Calasanz HLBHIP	Santurtzi	73,42		
2	014723	CPES Arratiako Zulaibar Lanbide Ikastegia BHIP	Zeanuri	38,53		
1.d.5.–	INTEGRACIÓN SOCIAL.				73,43	Quedan excluidos en virtud de que han obtenido una puntuación inferior a la necesaria para la concesión en función de los criterios establecidos en el Anexo I de la Orden de 1 de septiembre
1	012490	CPES Nazaret BHIP	Donostia - San Sebastián	72,79		
2.– Actividades relacionadas con la gestión avanzada y mejora continua:						
2.a.–	Gestión avanzada a través de procesos de inteligencia competitiva				112,00	Queda excluido en virtud de que ha obtenido una puntuación inferior a la necesaria para la concesión en función de los criterios establecidos en el Anexo I de la Orden de 1 de septiembre
1	014669	CPES Mikeldi BHIP	Bilbao	55,00		
2.b.–	Diseñar y coordinar la mejora continua en los centros de formación profesional				135,93	Queda excluido en virtud de que ha obtenido una puntuación inferior a la necesaria para la concesión en función de los criterios establecidos en el Anexo I de la Orden de 1 de septiembre
1	012497	CPES Cebanc BHIP	Donostia - San Sebastián	89,60		
3.– Actividades relacionadas con la cultura emprendedora:					81,60	Queda excluido en virtud de que no cumple el punto 2 de los requisitos específicos establecidos en el Anexo I de la Orden de 1 de septiembre reguladora de la convocatoria: No adjuntar la certificación relativa a la participación en proyectos de emprendizaje.
1	014696	CPES San Luis BHIP	Bilbao	No procede la valoración		
2	014747	CPES Ibaiondo BHIP	Getxo	No procede la valoración		
3	014669	CPES Mikeldi BHIP	Bilbao	No procede la valoración		